



**UNAP**

Facultad de Ingeniería  
de Sistemas e Informática  
(FISI)

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 189-D-FISI-UNAP-2019.**

Iquitos, 09 de agosto del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 043-2019-CGT-FISI-UNAP, del Jurado Examinador, designado con Resolución Decanal N° 186-D-FISI-UNAP-2019, presidido por el docente Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Mgr., y como miembros los docentes Ing. Jose Edgar García Díaz, Mgr. y el Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Mgr., donde se informa del DICTAMEN APROBATORIO del Informe Final de la Tesis Titulado: “DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE ALARMA EN TIEMPO REAL EN LA DETECCIÓN DE INTRUSOS EN VIVIENDAS DE IQUITOS 2019”, solicitando la emisión de la resolución correspondiente de aprobación de la sustentación del Informe Final en Acto Público.

El Oficio N° 046-FISI-UNAP-2019 del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, donde se indica que en coordinaciones con el Jurado Evaluador y los Bachilleres se propone lugar, fecha y hora para el acto público de sustentación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

**Artículo Uno.** Autorizar la sustentación en acto público del Informe Final de la Tesis Titulado: “DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE ALARMA EN TIEMPO REAL EN LA DETECCIÓN DE INTRUSOS EN VIVIENDAS DE IQUITOS 2019”, presentado por los bachilleres: Juan Pedro Rimachi Dávila y Bryan Franco Acurio Rengifo, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática.

**Artículo Dos.** Establecer que dicho acto público de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis se realice en:

- FECHA: Sábado 10/08/2019
- HORA: 9:30 am.
- LUGAR: Laboratorio FISI.

Registrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano  
DECANO  
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FISI - UNAP

